

Contagios por Covid-19 se elevan a 5.774

Santa Cruz en riesgo por curva ascendente

El departamento de Santa Cruz se encuentra en serio riesgo por la tendencia ascendente de casos de la pandemia de Covid-19 que ayer reportó 408 nuevos casos positivos con los que sube a 5.774 contagios, que representa un 69 %, del total de confirmados en Bolivia que llega a 8.387 desde el pasado 10 de marzo.

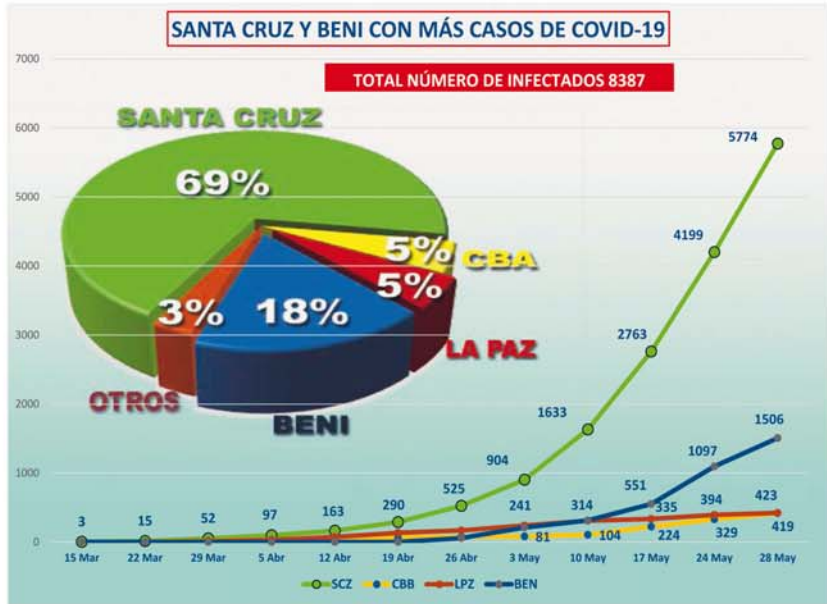
Con esta finalidad, en Santa Cruz se instaló la reunión del Consejo Técnico del Servicio Departamental de Salud (Sedes), en la cual se trabaja la proyección de la curva de la emergencia por el coronavirus, informó el secretario de Salud, Oscar Urenda, quien dijo que se hará conocer los resultados de la misma, y así proporcionar información al COED para la toma de decisiones.

"Hay que ordenar la ciudad. Si vamos a flexibilizar la cuarentena que sea en base a pautas con horarios. No puede ser que hayan

personas que piensen que el coronavirus es un invento de las autoridades; tenemos que ser responsables al cumplir las normas de bioseguridad", puntualizó Urenda.

Asimismo, advirtió que si la curva de casos positivos de Covid-19 sigue la tendencia ascendente, en 10 días se podría llegar a 10 mil casos, y en 20 días a 15 mil o 20 mil más según la meseta, por lo que acudirán a las instancias que correspondan y harán lo necesario para instalar las nuevas camas con Terapia Intensiva en el Hospital San Juan de Dios, situación que no se ha hecho por problemas con el sindicato y personal médico de la dirección del área de este nosocomio.

Entre los departamentos afectados por la pandemia le siguen a Santa Cruz, Beni con 1.506 casos positivos, La Paz con 423 y Cochabamba con 419; entre las cifras menores, Oruro con 159, Potosí con 46, Chuquisaca con 25, Tarija con 22 y Pando con 13.



A partir del 1 de junio

Gobierno flexibilizará cuarentena en el país



LA CUARENTENA INGRESARÁ A LA ETAPA DINÁMICA CON RANGO DE HORARIO EN EL PAÍS. EN VARIAS REGIONES ANTECEDE EL DESORDEN.

> Mediante un decreto se activa la cuarentena dinámica, pero permite que departamentos y municipios se autorregulen. La circulación de personas será de 5.00 a 18.00 horas sin restricciones de salida por número de carnet

> Gobiernos subnacionales pueden determinar volver a la cuarentena total a nivel municipal y departamental o, en otro caso, pueden incluso determinar el encapsulamiento de un distrito

El Gobierno flexibilizará con la activación de la cuarentena dinámica desde el 1 de junio, mediante un decreto supremo que autoriza la circulación de personas de 5.00 a 18.00 horas; sin embargo, se permite también a los municipios y departamentos que asuman sus propias restricciones en el marco de la norma nacional.

El ministro Óscar Ortiz explicó que las gobernaciones y municipios "tienen la posibilidad de regular al interior de su propia jurisdicción según la situación que ellos tengan en cómo se va a trabajar en cada sector en particular".

Además, la autoridad señaló que ya no estarían vigentes desde junio las restricciones de salida por número de carnet, dado que se podrá circular en el rango fijado sin autorización especial.

Explicó que, de acuerdo con la evolución epidemiológica en las regiones, los gobiernos subnacionales pueden decidir volver a la cuarentena total a nivel municipal y departamental o, en otro caso, pueden incluso determinar el encapsulamiento de un distrito de una comuna.

También se permite la reactivación de las actividades económicas en horario continuo con medidas de bioseguridad, dentro del rango, aunque las alcaldías y gobernaciones podrán establecer regulaciones adicionales para el

funcionamiento del comercio, servicios y el transporte.

Por su parte, la ministra de Comunicación, Isabel Fernández, sostuvo que para el fin de semana no se permite el tráfico vehicular, pero las personas podrán caminar hasta un radio de 500 metros de su domicilio hasta las dos de la tarde.

Asimismo, puntualizó que las clases y eventos con asistencia masiva de personas se mantienen suspendidas, con excepción de ceremonias religiosas que pueden habilitar sus recintos solo al 30 % de capacidad.

Emergencia sanitaria

Eidy Roca fue ratificada como Ministra de Salud

> La Jefa de Estado pidió a Roca asumir el enorme desafío y tomar el mando de la cartera de salud, las políticas públicas, reestructurarlas y transparentarlas. Le encargó la misión de comprometerse con la salud de las familias bolivianas



MINISTRA DE SALUD, EIDY ROCA.

Con la misión de encarar la lucha contra el coronavirus de forma prioritaria en los departamentos de Beni y Santa Cruz, la presidente constitucional del Estado, Jeanine Añez, ratificó en el cargo de Ministra de Salud a Eidy Roca, quien hasta la fecha ocupó el mismo de manera interina, tras la intempestiva salida del exministro Marcelo Navajas.

En un acto corto, llevado a cabo en Palacio de Gobierno, se procedió con la toma de juramento a la que hasta el día de hoy ocupó de forma interina la dirección de la cartera de salud, la doctora Eidy Roca. En la oportunidad, Añez encargó a la nueva autoridad encarar con responsabilidad una crisis que nunca antes en el mundo había sucedido.

"Bolivia necesita de sus mejores profesionales para enfrentar esta crisis de salud que estamos viviendo, y requerimos de la misma calidad de bolivianos para enfrentar la otra prioridad de Bolivia, la reactivación económica. Vamos a privilegiar su grado de

profesionalismo pero al mismo tiempo su honestidad y decencia para el manejo de la administración pública", refirió la primera mandataria, recordando que se atravesó por una crisis en el área de salud sobre la cual se tomaron medidas inmediatas.

Añadió que esta crisis fue provocada por una red de sabotaje y corrupción que intentó perjudicar al Gobierno y puso en peligro la vida de los bolivianos con sus actos.

Pidió a Roca asumir el enorme desafío y tomar el mando de la cartera de salud, las políticas públicas, reestructurarlas y transparentarlas. Le encargó la misión de comprometerse con la salud de las familias bolivianas.

Añez remarcó que, en la actualidad, la atención está centrada en los departamentos de Beni y Santa Cruz por la peligrosa expansión del virus en estas regiones. "Ministra, su responsabilidad será proporcional a su autoridad. Dios guíe sus actos y le otorgue firmeza y eficiencia" finalizó.

Ante coronavirus

Iglesia pide priorizar salud sobre elecciones

La Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) expresó su preocupación por el incremento de casos de coronavirus en el país y reiteró su pedido para priorizar la salud por sobre las elecciones nacionales. La iglesia enfatizó que es menester esperar a que los índices de contagio desciendan para llevar adelante los comicios.

"Es una contradicción alentar acciones mientras crece el número diario de infectados", men-

ciona parte del comunicado, los obispos nacionales enfatizaron que la carrera política no es más importante que la vida.

La CEB aprovechó, según Erbol, para referirse al caso de los 170 respiradores adquiridos con presunto sobrepago por el Ministerio de Salud. "Deploramos y rechazamos la evidente corrupción tan irresponsable e inmoral en la adquisición para salvar la vida de los enfermos", manifestó.



EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional

A nuestros anunciadores

Comunicamos que nuestra agencia de la ciudad de El Alto se encuentra habilitada para la recepción de avisos, de 8:00 a 13:00, en calle 1 Shopping El Alto N° 70, Esq. Franco Valle. Se cuenta con todas las medidas de bioseguridad.

AVISOS VÍA CELULAR AL 68211015